OFICIO NUM. 286

ASUNTO: El que se indica

(7)

(C)

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax., a 31 de enero de 2017.

SENADORA BLANCA ALCALÁ RUIZ. VICEPRESIDENTA DE LA CAMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNÓN.

En cumplimiento al acuerdo tomado por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Sesión Ordinaria celebrada el treinta de enero de dos mil diecisiete, me permito remitir a Usted, copia simple del "Proyecto de Capacitación en Materia de Derechos Humanos 2017" en 34 fojas, que estará dirigido na Servidores, Públicos Jurisdiccionales y Administrativos del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en cumplimiento al dictamen de la Comisión de Derechos Humanos aprobado en Sesión celebrada el diez de noviembre de dos mil dieciseis, con el siguiente Punto de Acuerdo: "Único.- El Senado de la "República exhorta a los titulares de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de "la Federación y de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus "atribuciones y en estrecha coordinación con los organismos públicos de "protección de los derechos humanos, fortalezcan y, en su caso, instrumenten "programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente "en materia de derechos humanos dirigidos a servidores públicos, con la finalidad "de robustecer la cultura de respeto y la vigencia de los derechos humanos"; que se hizo sabet a este Tribunal mediante oficio DGPL-1P2A.- 3668.28.



00010

103 -



"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Año de Domingo Arenas Pérez"

OFICIO NÚM. IEJ/18/2016

ASUNTO: Se remite Proyecto

de Capacitación. Anoxu! Proxectore corperitución

787 ENE 17 - ATT-14:42

PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En atención al oficio número 4641, suscrito por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal Superior de Justicia del Estado, recibido con fecha cinco de diciembre del año en curso, adjunto al presente remito "Proyecto de Capacifiquian in Material de Dérechos Humanos 2017", en 34 fojas, due estaja dirigido a Servidores Públicos Jurisplicacionales y Administrativos del Poder Judicial del Estado de Tlaxdala

Lo anterior, para su conocimiento vertectos legales dique haya lugar.

ATENTAMÉNTE

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, ILAX., 16 DE ENERO DE 2017 DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

INSTITUTO DE H. TRIBUNAL SUPERING

TLAXCALA, TEAT

c.c.p. Magistrada Elsa Cordero Martínez.- Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.- Para su conocimiento. c.c.p. Archivo.



Consejo de la Judicatura

del Estado de Tlaxcala

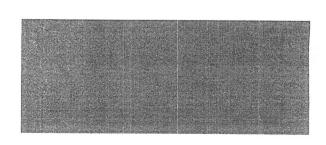
2017



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA

INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL

2017



2017

PRESENTACIÓN

En el año 2017, dentro del programa de capacitación se considera realizar acciones necesarias por parte del Instituto de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante gestión con instituciones Federales y Locales en materia de Derechos Humanos, con participación de Servidores Públicos Jurisdiccionales y Administrativos del Poder Judicial del Estado.

De esta forma, la aportación teórica y práctica incluye diplomados, cursos presenciales y virtuales, talleres, Conferencias y Campañas de Difusión en donde el eje principal es la acción de actualización y especialización con el fin de mejorar el acceso a la justicia.

2017

En primer lugar, se gestionó con la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica "José Miguel Guridi Alcocer" dependiente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que Servidores Públicos Jurisdiccionales de este Tribunal cursen el **Diplomado "Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos".**

Perfil de ingreso.

Jueces de las materias Civil, Familiar, Mercantil, Penal, Nuevo Sistema de Justicia Penal y Adolescentes.

Los Servidores Públicos Jurisdiccionales deberán tener presente que el programa implica una carga horaria mínima de 120 horas, además de 10 horas que corresponden a 5 videoconferencias magistrales de 2 horas cada una, programadas para el Diplomado.

Duración.

El Diplomado iniciará el 17 y 18 de febrero de 2017, y finalizará en el 3 de junio del mismo año. La duración del diplomado será de un semestre.

Horarios.

El Diplomado se impartirá dos días por semana, 4 horas por sesión.

Acreditación del Diplomado.

Cada módulo del Diplomado será calificado mediante un examen de 20 preguntas, que cubrirán los aspectos principales del plan de estudios. La calificación final mínima aprobatoria, será la que resulte de sumar las 5 calificaciones obtenidas en cada uno de los exámenes, y obtener un promedio mínimo de 8.0. Asimismo, será necesario contar con al menos el 80% de asistencias.

2017

Requisitos de selección.

7 3

- Tener título profesional de Licenciatura en Derecho.
- Contar con la cédula profesional expedida por la autoridad competente.
- Presentar la documentación completa para el trámite correspondiente, en la fecha señalada.
- No haber estado inscrito en el Diplomado Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos y no haber acreditado el Diplomado en Juicio de Amparo, ambos edición 2016. En caso de no haber aprobado u obtenido el Diploma por falta de algún requisito, se le dará oportunidad hasta la edición del 2018.

Objetivos generales.

A partir del contenido del presente Diplomado, se pretende que aquella persona que culmine el programa:

- Domine el sustento teórico jurídico de los Derechos Humanos y el acceso a la justicia como garantía de tutela jurisdiccional.
- Conciba el origen y evolución de los Derechos Humanos en la civilización occidental y en México.
- Discierna las características, elementos esenciales y principios de los Derechos Humanos.
- Comprenda la evolución de los Derechos Humanos en la Constitución Mexicana.
- Identifique el rol estratégico de los órganos Internacionales de Derechos Humanos y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) en la fijación de estándares orientadores en la perspectiva de Derechos Humanos en la región latinoamericana.
- Conozca las repercusiones prácticas de los Derechos Humanos en la vida social y jurídica mexicana.
- Evalúe el grado de cumplimiento de las obligaciones generales de los Estados en materia de Derechos Humanos.
- Incida desde su actividad profesional en el desarrollo e inclusión social, a partir de la aplicación de la perspectiva de los Derechos Humanos en México.

2017

Contenido temático.

Módulo I. Aproximación a los Derechos Humanos. (16 horas - 4 sesiones)

Objetivo

El módulo está encaminado a lograr que el alumno conozca el sustento teórico de los Derechos Humanos, así como su devenir histórico, desde el mundo antiguo hasta el contemporáneo y que distinga las principales características, elementos esenciales y principios que rigen la materia.

- 1.1 Historia de los Derechos Humanos.
 - 1.1.1 Fvolución de los Derechos Humanos en Occidente.
 - 1.1.1.1 Edad Media. Carta Magna Inglesa (Juan sin Tierra).
 - 1.1.1.2 Estado Moderno (Monarquía).
 - 1.1.1.2.1 Derecho divino y justificación del Poder.
 - I.1.1.2.2 La concepción teocrática del Estado en la monarquía.
 - 1.1.1.2.3 La concepción del hombre en la monarquía.
 - 1.1.1.3 Renacimiento.
 - 1.1.1.3.1 La justificación del Poder.
 - 1.1.1.3.2 La dignidad del hombre.
 - 1.1.1.4 Ilustración.
 - 1.1.1.4.1 La creación de la Constitución.
 - 1.1.1.4.2 La irrenunciabilidad de los derechos individuales.
 - 1.1.1.4.3 El imperativo categórico kantiano.
 - 1.1.1.4.4 División de poderes como una forma de control al poder del Estado.
 - 1.1.1.4.5 Igualdad social y sometimiento de la voluntad individual a la voluntad colectiva.

2017

- 1.1.1.5 Movimientos sociales después de la Ilustración.
 - 1.1.1.5.1 Independencia de los Estados Unidos de América. (1776).
 - 1.1.1.5.2 Revolución Francesa (1789).
 - I.1.1.5.3 La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. (1789).
 - 1.1.1.5.4 Regreso a la Monarquía en Francia.
 - 1.1.1.5.5 La República frente a la Monarquía.
 - 1.1.1.5.6 El inicio del constitucionalismo en América Latina.
- 1.1.1.6 Mundo Contemporáneo.
 - 1.1.1.6.1 Revolución Industrial.
 - 1.1.1.6.2 Primera Guerra Mundial.
 - a) Sociedad de Naciones.
 - b) Tribunal Internacional de La Haya.
 - c) Organización Internacional del Trabajo.
 - 1.1.1.6.3 Segunda Guerra Mundial.
 - a) Carta de las Naciones Unidas.
 - b) Organización Naciones Unidas 1945.
 - c) Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948.
 - I.1.1.6.4 Apartheid. Reconocimiento de los derechos civiles y políticos.
 - I.1.1.6.5 Guerra Fría.
 - a) Acta Final de Helsinki, Finlandia 1975.
 - b) Pactos Universales de Derechos Humanos aprobados por la Asamblea General de 1966, en vigor desde 1975.
 - c) Proclamación de Teherán de 1968.
 - d) Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1976.
 - e) Resolución 32/130 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1977.
- I.1.1.7 La Caída del Muro de Berlín (1989) y la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos (Viena, 1993). El resurgimiento y fortalecimiento de los Derechos Humanos.
 - I.1.7.1 Contexto histórico.

2017

- 1.1.7.2 Elementos esenciales.
- 1.1.1.8 Sudáfrica y la discriminación racial en los 80's.
- 1.1.2 Principios universales que rigen a los Derechos Humanos.
 - 1.1.2.1 Principio de progresividad.
 - 1.1.2.2 Principio de universalidad.
 - 1.1.2.3 Principio de interdependencia.
 - 1.1.2.4 Principio de indivisibilidad.
 - 1.1.2.5 Principio de irrenunciabilidad.

Conferencia Magistral: "Evolución e Importancia de los Derechos Humanos"

Módulo II. Evolución de los Derechos Humanos en México. (16 horas - 4 sesiones)

Objetivo

Conocer la evolución de los Derechos Humanos en la Constitución Mexicana, así como sus diversas reformas, las cuales contienen en esencia el desarrollo político, social y jurídico en nuestro país.

- II.1 Evolución de los Derechos Humanos en el Constitucionalismo Mexicano.
 - II.1.1 Período de la Independencia a la Reforma (1810-1861).
 - II.1.1.1 Bandos de Miguel Hidalgo, Valladolid y Guadalajara (1810).
 - II.1.1.2 Constitución de Cádiz de 1812.
 - II.1.1.3 Constitución de Apatzingán de 1814.
 - II.1.1.4 Tratados de Córdoba (Primer Imperio Mexicano, Agustín de Iturbide, 1821).
 - II.1.1.5 Constitución de 1836.
 - II.1.1.6 Constitución de 1843.
 - II.1.1.7 Acta Constitutiva y de Reformas de 1847.
 - II.1.1.8 Constitución Federal de 1857 (Benito Juárez).

2017

- II.1.2 Segundo Imperio Mexicano (Maximiliano de Habsburgo, 1862-1867).
- II.1.3 De la República Restaurada al Porfiriato.
- II.1.4 Constitución Federal de 1917.
 - II.1.4.1 Garantías individuales.
- II.1.5 Reformas constitucionales en Derechos Humanos de 1917 a 2010.
 - II.1.5.1 Proyecto de Carranza de 1917.
 - II.1.5.2 Reforma constitucional de 1938 en materia de derecho del trabajo.
 - II.1.5.3 Reforma constitucional de 1953. Las mujeres como ciudadanas.
 - II.1.5.4 Reforma constitucional de 1974. La igualdad jurídica entre hombres y mujeres.
 - II.1.5.5 Reforma constitucional de 1983.
 - II.1.5.5.1 Derecho a una vivienda digna.
 - II.1.5.5.2 Derecho a la protección de la salud.
 - II.1.5.6 Reforma de 1988 en materia de medio ambiente.
 - II.1.5.7 Reforma constitucional de 1992 en materia de derechos indígenas. La pluriculturalidad de pueblos indígenas.
 - II.1.5.8 Reforma constitucional de 1993 relativa a las garantías individuales en materia penal.
 - II.1.5.9 Reforma constitucional de 1996 en materia indígena.
 - II.1.5.10 Reformas constitucionales del 2000.
 - II.1.5.10.1 Garantías de la víctima u ofendido.

2017

- II.1.5.10.2 Derechos de los niños y niñas.
- II.1.5.11 Reforma constitucional de 2001, en materia de discriminación.
- II.1.5.12 Reforma constitucional de 2002 sobre derecho de acceso a la información pública y protección de datos.
- II.1.5.13 Reforma constitucional de 2006 sobre derecho a la no discriminación por discapacidad.
- II.1.5.14 Reforma constitucional de 2008 sobre presunción de inocencia y debido proceso.
- II.1.5.15 Reforma constitucional de 2009 sobre derecho al acceso a la cultura.
- II.1.5.16 Reforma constitucional de 2012 (el agua como un derecho).
- II.2 Análisis de la Reforma constitucional de 2011 en materia de Derechos Humanos.
 - II.2.1 De los Derechos Humanos y sus Garantías.
 - II.2.2 Reconocimiento de los principios que rigen los Derechos Humanos.
 - II.2.3 Interpretación conforme.
 - II.2.4 Principio Pro Persona.

Conferencia Magistral: "Retos y Perspectivas para la Plena Vigencia de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos"

Módulo III. Acceso a la Justicia Internacional de los Derechos Humanos. (24 horas – 6 sesiones)

2017

Objetivo

El alumno conocerá los diversos sistemas internacionales que brindan protección a los Derechos Humanos, profundizará en cada uno de ellos y ahondará en la integración y funcionamiento de órganos y sistemas internacionales de protección a los Derechos Humanos, para posteriormente aterrizarlos en el derecho positivo mexicano.

- III.1 Sistemas internacionales de protección de los Derechos Humanos.
 - III.1.1 Sistema Universal de Derechos Humanos.
 - III.1.1.1 Sistema Convencional.
 - III.1.1.1 Tratados internacionales.
 - III.1.1.1.2 Órganos.
 - III.1.1.3 Observaciones generales.
 - III.1.1.1.4 Informes de los Estados.
 - III.1.1.2 Sistema No Convencional.
 - III.1.1.2.1 Consejos de Derechos Humanos.
 - III.1.1.2.2 Mecanismos de evaluación periódica.
 - III.1.1.2.3 Resoluciones.
 - III.1.1.2.4 Procedimientos especiales, relatorías y grupos de trabajo.
 - III.1.2 Sistemas Africano y Europeo de los Derechos Humanos.
 - III.1.2.1 Organización.
 - III.1.2.2 Criterios destacados.
 - III.1.3 Sistema Interamericano.
 - III.1.3.1 Convención Americana sobre Derechos Humanos.
 - III.1.3.2 Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

2017

III.1.3.2.1 Atribuciones y funcionamiento.

III.1.3.2.2 Sistema de peticiones.

III.1.3.2.3 Medidas cautelares.

III.1.3.2.4 Relatorías.

III.1.3.3 Corte Interamericana de Derechos Humanos.

III.1.3.3.1 Integración.

III.1.3.3.2 Atribuciones.

III.1.3.3.3 Jurisprudencia Interamericana relevante.

III.1.3.3.4 Sentencias condenatorias trascendentes para el Estado mexicano.

- a) Caso Martín del Campo.
- b) Caso Jorge Castañeda Gutman.
- c) Caso González y otras ("Campo Algodonero").
 - d) Caso Radilla Pacheco.
 - e) Caso Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú.
 - f) Caso Cabrera García y Montiel Flores.
 - g) Caso García Cruz y Sánchez Silvestre.

Conferencia Magistral "Modelo General de Control de Constitucionalidad y Convencionalidad"

Módulo IV. Acceso a la Justicia Nacional de Derechos Humanos en México. (32 horas - 8 sesiones)

Objetivo

El alumno conocerá el sistema nacional de protección a los derechos humanos, a través de los diversos mecanismos, tanto jurisdiccionales como no jurisdiccionales; además, analizará las reformas constitucionales que les han dado sustento.

IV.1 Antecedentes.

- IV.2. Mecanismos no jurisdiccionales de protección a los Derechos Humanos.
 - IV.2.1 Decreto expedido el 22 de septiembre de 1927.IV.2.1.1 Creación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
 - IV.2.2 Reforma constitucional de 1976.

IV.2.2.1 Creación de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

IV.2.2.1.1 Queja.

- IV.2.3 Reforma constitucional de 1991.
 - IV.2.3.1 Creación de la Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

IV.2.3.1.1 Recurso de Reconsideración.

- IV.2.4 Reforma constitucional de 1992.
 - IV.2.4.1 La Comisión Nacional de Derechos Humanos y las Comisiones locales se elevan a rango constitucional.
 IV.2.4.1.1 Queja.
- IV.2.5 Decreto expedido el 03 de junio de 1996.IV.2.5.1 Creación de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED).

IV.2.5.1.1 Queja.

IV.2.6 Reforma constitucional de 1999.

IV.2.6.1 Creación de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

IV.2.6.1.1 Consultas y Reclamaciones.

IV.2.7 Reforma constitucional de 2003.

IV.2.7.1 Creación de la Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

IV.2.7.1.1 Queja.

- IV.2.8 Reforma constitucional de 2005.
 - IV.2.8.1 Sistema integral de justicia penal para adolescentes. IV.2.8.1.1 Justicia alternativa. (Acuerdos reparatorios).

- IV.2.9 Reforma constitucional de 2014.
 - IV.2.9.1 Creación del Instituto Nacional Electoral (INE).
 - IV.2.9.2 Transformación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública en Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
 - IV.2.9.2.1 Recurso de revisión.
 - IV.2.9.2.2 Recurso de inconformidad.
- IV.3. Mecanismos jurisdiccionales de protección a los Derechos Humanos.
 - IV.3.1 Reforma constitucional de 1994.
 - IV.3.1.1. Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 - IV.3.1.1.1 Acciones de inconstitucionalidad.
 - IV.3.1.2 Creación de los Consejos de la Judicatura, Federal y Locales.
 - IV.3.1.2.1 Quejas administrativas o denuncias que se presenten en contra de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.
 - IV.3.2 Reforma constitucional de 1996.
 - IV.3.2.1 Incorporación del Tribunal Electoral al Poder Judicial de la Federación.
 - IV.3.3 Decreto promulgatorio de 1998.
 - IV.3.3.1 Reconocimiento de la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
 - IV.3.4 Reforma constitucional de 2008.
 - IV.3.4.1 En Materia Penal. El Sistema Penal Acusatorio, el perfil del órgano jurisdiccional y la creación de jueces de control, de juicio y de ejecución de sentencias.
 - IV.3.5 Reforma constitucional de 2011 en Materia de Derechos Humanos y las obligaciones del Estado.
 - IV.3.5.1 El principio de supremacía constitucional versus supremacía convencional.
 - IV.3.5.2 Obligaciones del Estado.
 - IV.3.5.2.1 La protección de Derechos Humanos.

2017

- a) Deber de prevención.
- b) Deber de investigar.
- c) Deber de sanción.
- IV.3.5.3 Teoría de las Reparaciones.
 - IV.3.5.3.1 Concepto de reparación.
 - IV.3.5.3.2 La obligación de reparar en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
 - a) Reparación por violación de los Derechos Humanos en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- IV.3.6 Modelo general de control de constitucionalidad y convencionalidad (Parámetro de regularidad constitucional).
 - IV.3.6.1 Tipos de control.
 - IV.3.6.1.1 Control concentrado.
 - IV.3.6.1.2 Control por determinación constitucional específica.
 - IV.3.6.1.3 Control difuso.
 - IV.3.6.1.4 Interpretación más favorable.
- IV.3.7 La experiencia local.
 - IV.3.7.1 Organizaciones locales de defensa de Derechos Humanos.
 - IV.3.7.1.1 Experiencias prácticas.
 - IV.3.7.2 Las Salas constitucionales locales.
 - IV.3.7.2.1 Generalidades.

Conferencia Magistral "Mecanismos Jurisdiccionales de Protección a los Derechos Humanos en México"

Módulo V. Medios de Control Constitucional. (32 horas – 8 sesiones)

Objetivo

Ofrecer un panorama general en casos de teoría constitucional, juicio de amparo, acciones y controversias constitucionales, para que el alumno adquiera habilidades de detección de problemas de constitucionalidad y

2017

elaboración de soluciones jurídicas, así como introducirlo a los conceptos fundamentales en materia de control de constitucionalidad y sus particularidades. Ello, con el propósito de que conozca y haga valer las principales herramientas jurisdiccionales como no jurisdiccionales encaminadas a la protección y defensa de los Derechos Humanos en el ámbito nacional.

- V.1 Artículo 105 constitucional.
 - V.1.1 Las controversias constitucionales.
 - V.1.2 Las acciones de inconstitucionalidad.
- V.2 Los medios de impugnación en materia electoral.
 - a) Recurso de revisión.
 - b) Recurso de apelación, juicio de inconformidad y recurso de reconsideración.
 - c) Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.
 - d) Juicio de revisión constitucional electoral.
 - e) Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Nacional Electoral y sus servidores.
 - f) Recurso de revisión en contra de las resoluciones y sentencias emitidas en los procedimientos especiales sancionadores para garantizar la legalidad de actos y resoluciones de la autoridad electoral federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- V.3 Acciones colectivas.
 - V.3.1 Artículo 17 constitucional.
- V.4 El juicio de amparo.
 - V.4.1 Creación y evolución.
 - V.4.2 Amparo Directo.
 - V.4.3 Amparo Indirecto.

Conferencia Magistral "El Juicio de Amparo como Medio de Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos"

2017

Claustro de conferencistas

Para la realización de las conferencias magistrales, se ha previsto la invitación a los señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejeros de la Judicatura Federal y connotados juristas.

2017

MARTES DE DERECHOS HUMANOS (SENTENCIAS RELEVANTES DE LA SCJN)

Este programa aborda el tema de Derechos Humanos por medio de la Unidad de Crónicas, para la presentación de criterios y resoluciones de asuntos destacados, dictados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), seleccionados tanto por su trascendencia y novedad jurídica, como por el impacto generado en la opinión pública.

Objetivo.

El asistente conocerá y comprenderá las circunstancias, antecedentes, argumentos, resoluciones, criterios y votos, que integran las determinaciones de algunos de los asuntos más destacados resueltos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sus diversas instancias.

Perfil de ingreso.

Secretarios Proyectistas de Salas y Proyectistas de Juzgado de las materias Civil, Familiar, Mercantil, Penal, Nuevo Sistema de Justicia Penal y Adolescentes.

Duración:

4 sesiones por mes.

Además como actividad complementaria del programa "Martes de Derechos Humanos, Resoluciones Relevantes", la Casas de la Cultura Jurídica presentará en cualquier día del mes el contenido de los protocolos siguientes

- a) Marzo: Protocolo para juzgar con perspectiva de género;
- b) Abril: Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a niñas, niños y adolescentes:
- c) Mayo: Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género;
- d) Junio: Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten migrantes y sujetas de protección internacional;

2017

- e) Agosto: Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas;
- f) Septiembre: Sin presentación de protocolo;
- g) Octubre: Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad.

PROGRAMA DERECHOS HUMANOS. DECISIONES RELEVANTES 2017

MES: MARZO

CICLO: Derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

ASUNTO SCJN:

• Asunto: Varios 1396/2011

• Instancia: Tribunal en Pleno

• Sinopsis: En este asunto se abordó el tema de la impartición de justicia con perspectiva de género y las obligaciones que debe cumplir el Estado Mexicano en la materia.

CINE DEBATE:

- "La cigüeña no espera" [Baby Boom, 1987].
- Sinopsis: Es la historia de una mujer que trabaja y de pronto se ve obligada a tener que cumplir con su vida laboral y al mismo tiempo, con el rol de ama de casa. La película rompe con estereotipos sociales, en los que las mujeres asumen, únicamente, las labores del hogar.
- Fecha de proyección: 7 de marzo.

PRESENTACIÓN DE CRÓNICA Y MESA DE ANÁLISIS:

- Por la DGCCJ: Mariel Albarrán Duarte.
- Por el CEC: A definir
- Fecha: 14 de marzo

SESIÓN DE FORMATO LIBRE:

- Tipo de sesión: a definir por las Casas de la Cultura Jurídica.
- Fecha: 21 de marzo

MESA REDONDA:

- Participantes: A definir por las CCJ.
- Fecha: 28 de marzo

2017

PROTOCOLO:

- Protocolo para juzgar con perspectiva de género.
- Fecha: A definir por las CCJ.

MES: ABRIL

CICLO: Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

ASUNTO SCJN:

Asunto: CT 256/2014

• Instancia: Primera Sala

 Sinopsis: Derechos de los menores de edad a participar en los procedimientos jurisdiccionales que los afectan y a dar su opinión de tal modo que pueda tener influencia en la toma de decisión judicial que resuelva sobre su vida y sus derechos.

CINE DEBATE:

- Cinta: "Kramer contra Kramer".
- Sinopsis: Ted Kramer es un padres y esposo que pasa mucho tiempo en su trabajo; un día su esposa lo abandona para que cuide a su hijo de 6 años de edad y cuando Ted se ha adaptado a su nueva vida con su hijo su esposa vuelve para recuperar al menor, iniciándose un juicio por su tutela.
- Fecha de proyección: 4 de abril.

PRESENTACIÓN DE CRÓNICA Y MESA DE ANÁLISIS:

- Por la DGCCJ: Nicole Illand Murga.
- Por el CEC: a definir
- Fecha: 11 de abril

SESIÓN DE FORMATO LIBRE:

- Tipo de sesión: a definir por las Casas de la Cultura Jurídica.
- Fecha: 18 de abril

MESA REDONDA:

- Participantes: A definir por las CCJ.
- Fecha: 25 de abril

PROTOCOLO:

- Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a niñas, niños y adolescentes.
- Fecha: A definir por las CCJ

2017

MES: MAYO

CICLO: Derecho de la familia.

ASUNTO SCJN:

Asunto: AR 518/2013Instancia: Primera Sala

• Sinopsis: Efectos de la adopción internacional plena. El mantenimiento de los lazos biológicos no constituye una regla a seguir en la adopción.

CINE DEBATE:

• Cinta: "Juno".

- Sinopsis: Juno es una adolescente de dieciséis años de Minnesota, descubre que está embarazada. Aunque se inclina por abortar, en el último momento decide tener el bebé y darlo en adopción.
- Fecha de proyección: 2 de mayo.

PRESENTACIÓN DE CRÓNICA Y MESA DE ANÁLISIS:

- Por la DGCCJ: Saúl García Corona.
- Por el CEC: a definir
- Fecha: 9 de mayo

SESIÓN DE FORMATO LIBRE:

- Tipo de sesión: a definir por las Casas de la Cultura Jurídica.
- Fecha: 16 de abril

MESA REDONDA:

- Participantes: A definir por las CCJ.
- Fecha: 23 de mayo

PROTOCOLO:

- Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la Identidad de género..
- Fecha: A definir por las CCJ

MES: JUNIO

CICLO: Derechos de las personas migrantes

ASUNTO SCJN:

- Asunto: Solicitud de Ejercicio Facultad de Atracción (MASACRE DE SAN FERNANDO) 338/2014
- Instancia: Primera Sala
- Sinopsis: Puntos de debate analizados: 8i) cuándo se considera que un caso representa una grave violación a los derechos humanos; (ii) si es competente el IFAI para determinar si un caso se cataloga como de grave violación a los derechos humanos para efecto de transparencia y acceso a la información; (iii) versión pública de una

2017

investigación penal en curso catalogada como grave violación a los derechos humanos.

CINE DEBATE:

- Cinta: "Desierto".
- Sinopsis: Es la historia de varios migrantes mexicanos que anhelan una vida mejor, cruzan el desierto de la frontera con Estados Unidos y lo que inicia como un viaje por mejores oportunidades, termina con una lucha por sobrevivir, quienes son perseguidos por un hombre armado, cuyo propósito es aniquilarlos.
- Fecha de proyección: 6 de junio.

PRESENTACIÓN DE CRÓNICA Y MESA DE ANÁLISIS:

- Por la DGCCJ: Arturo Díaz San Vicente.
- Por el CEC: A definirFecha: 13 de junio

SESIÓN DE FORMATO LIBRE:

- Tipo de sesión: a definir por las Casas de la Cultura Jurídica.
- Fecha: 20 de junio

MESA REDONDA:

- Participantes: A definir por las CCJ.
- Fecha: 27 de junio

PROTOCOLO:

- Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a personas migrantes y sujetas de protección internacional.
- Fecha: A definir por las CCJ

MES: AGOSTO

CICLO: Derechos de personas y pueblos indígenas

ASUNTO SCJN:

Asunto: ADR 4034/2013 Instancia: Primera Sala

Sinopsis: Las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a contar en todo tiempo con un intérprete y defensor que conozca su lengua y cultura.

CINE DEBATE:

- Cinta: "Ixcanul".
- Sinopsis: María una joven maya que vive a las faldas de un volcán en Guatemala, intenta cambiar su destino a pesar de su condición indígena, pero una complicación en su embarazo la obliga a salir en busca de un hospital en el mundo moderno donde enfrenta el robo de su hija, derivado de su condición de extrema pobreza y por no hablar español.

2017

• Fecha de proyección: 8 de agosto.

PRESENTACIÓN DE CRÓNICA Y MESA DE ANÁLISIS:

• Por la DGCCJ: Nicole Illand Murga.

Por el CEC: A definirFecha: 15 de agosto

SESIÓN DE FORMATO LIBRE:

Tipo de sesión: a definir por las Casas de la Cultura Jurídica.

Fecha: 22 de agosto

MESA REDONDA:

• Participantes: A definir por las CCJ.

• Fecha: 29 de agosto

PROTOCOLO:

 Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas.

• Fecha: A definir por las CCJ

MES: SEPTIEMBRE

CICLO: Derecho a la salud

ASUNTO SCJN:

Asunto: AR 378/2014 Instancia: Segunda Sala

Sinopsis: En este amparo, se analizó el derecho al nivel más alto a la salud, al construir un pabellón médico, exclusivamente para pacientes con el Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH-SIDA).

CINE DEBATE:

• Cinta: "Dallas Buyers Club".

- Sinopsis: El film, es de un hombre texano que gusta vivir con excesos, es diagnosticado con SIDA en 1985, después de recibir un pronóstico de vida poco alentador, busca tratamientos alternativos, los cuales lieva a Estados Unidos de manera ilegal.
- Fecha de proyección: 5 de septiembre.

PRESENTACIÓN DE CRÓNICA Y MESA DE ANÁLISIS:

- Por la DGCCJ: Mariel Albarrán Duarte.
- Por el CEC: A definir
- Fecha: 12 de septiembre

SESIÓN DE FORMATO LIBRE:

Tipo de sesión: a definir por las Casas de la Cultura Jurídica.

Fecha: 19 de septiembre

MESA REDONDA:

• Participantes: A definir por las CCJ.

• Fecha: 26 de septiembre

2017

PROTOCOLO:

• Sin presentación de protocolo.

MES: OCTUBRE

CICLO: Derecho de las personas mayores

ASUNTO SCJN:

Asunto: Contradicción de tesis 285/2015

Instancia: Segunda Sala

Sinopsis: La Sala se pronunció sobre la pensión por cesantía en edad avanzada, concretamente sobre el ajuste en la cuantificación de su pago conformidad con la Ley de Seguro Social, vigente hasta el 30 de junio de 1997.

CINE DEBATE:

• Cinta: "Quédate conmigo" (Still).

- Sinopsis: La película refleja las dificultades a las que se enfrentan los adultos de la tercera edad y algunos estragos de enfermedades como el Alzheimer.
- Fecha de proyección: 3 de octubre.

PRESENTACIÓN DE CRÓNICA Y MESA DE ANÁLISIS:

- Por la DGCCJ: Arturo Díaz San Vicente.
- For el CEC: A definir Fecha: 10 de octubre

SESIÓN DE FORMATO LIBRE:

Tipo de sesión: a definir por las Casas de la Cultura Jurídica.

Fecha: 17 de octubre

MESA REDONDA:

- Participantes: A definir por las CCJ.
- Fecha: 24 de octubre

PROTOCOLO:

 Protocolo sobre los derechos de personas Adultas Mayores (Pendiente de publicar).

MES: NOVIEMBRE

CICLO: Derechos de personas con discapacidad

ASUNTO SCJN:

Asunto: ADR 3859/2014 Instancia: Primera Sala

Sinopsis: Criterios para probar si en la adopción existe un daño contra el menor tratándose de padres con alguna discapacidad. Criterios para

evaluar la adopción el consentimiento de los padres cuando éstos sean personas con discapacidad.

CINE DEBATE:

- Cinta: "Yo soy Sam"
- Sinopsis: Una mujer abandona a su hija el mismo día en que nace dejándola en manos de su padre, Sam Dawson, que tiene una discapacidad intelectual y quien posteriormente se enfrenta a un juicio que le puede hacer perder la custodia de su hija, pues a los 7 años ella empieza a tener más capacidad mental que su padre, por lo que el Estado se cuestiona su Sam puede educar a su hija.
- Fecha de proyección: 7 de noviembre.

PRESENTACIÓN DE CRÓNICA Y MESA DE ANÁLISIS:

- Por la DGCCJ: Saúl García Corona.
- Por el CEC: A definir
- Fecha: 14 de noviembre

SESIÓN DE FORMATO LIBRE:

Tipo de sesión: a definir por las Casas de la Cultura Jurídica.

Fecha: 21 de noviembre

MESA REDONDA:

- Participantes: A definir por las CCJ.
- Fecha: 28de noviembre

PROTOCOLO:

- Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad.
- Fecha: A definir por las CCJ

2017

CURSOS COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Se ha solicitado con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que personal adscrito a esa institución impartan capacitación con el tema de Derechos Humanos siendo los siguientes:

A) CURSOS PRESENCIALES.

- Los Derechos Humanos y la Administración Pública (06/03/2017)(1 sesión) (4 Hrs.).
- Igualdad y No Discriminación (17/03/2017) (1 sesión) (6 Hrs.).
- Igualdad de Género (31/03/2017) (1 Sesión) (4 Hrs.)
- Administración de Justicia y DDHH (07/04/2017) (1 sesión) (4 Hrs.)

B) TALLERES PRESENCIALES.

- Aspectos Generales de Derechos Humanos (09-10/03/2017) (2 sesiones) (8 Hrs.)
- Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano (08-09/05/2017)
 (2 sesiones) (8 Hrs.)
- Igualdad y No Discriminación (15-16/05/2017) (2 sesiones) (8 Hrs.)
- Administración de Justicia y DDHH (29-30/06/2017) (2 sesiones) (6 Hrs.)

C) CONFERENCIAS PRESENCIALES.

- Los Derechos Humanos, una propuesta de solución para la desaparición forzada (24/02/2017) (1 sesión) (2 Hrs.)
- Código de conducta para los Funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (11/08/2017) (1 sesión) (2 Hrs.)
- Detención y Trato a menores: respeto y protección de sus derechos para garantizar la seguridad y procuración de justicia (18/08/2017) (1 sesión) (2 Hrs.)
- Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes (08/09/2017) (1 sesión) (2 Hrs.)

2017

.PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

D) CURSOS EN LÍNEA

- Curso Básico Derechos Humanos (20/02/2017 al 16/03/2017).
- Curso Derechos Humanos y Género (01/05/2017 al 27/05/2017).
- Curso Derecho Humanos y Violencia (07/08/2017 al 31/08/2017).

Requerimientos para su Ejecución.

REQUERIMIENTO	COSTO	OBSERVACIONES
a. Sala o auditorio con capacidad de 30 a 70 asistentes.	\$ 00.00	Salón de Usos Múltiples con capacidad de asistentes programados en las instalaciones de Ciudad Judicial.
 b. Materiales y suministros: Equipo de audio (bocinas, micrófono, extensiones, etc.); Cañón; Pantalla; Laptop; Montaje de Presídium (mesa, paño y personificadores); Sillas (para presídium y asistentes); 	\$ 00.00	Equipo de audio, cómputo, mesa, paño, cañón, pantalla, se solicitará sea suministrado por el área de recursos materiales.
 c. Personal: Maestro de Ceremonias. Personal de apoyo logístico: Personal de registro de asistentes (listas de entrada y salida); Personal de apoyo con conocimientos técnicos (computación y audio). 	\$ 00.00	Se solicitará apoyo al personal de las áreas del IEJ, Informática y Recursos Materiales.
 d. Coffee break: Café, té, galletas, azúcar, cucharas de plástico, servilletas, bolsa para basura, refresco y vasos de unicel. Montaje del Coffee break. Limpieza y retiro del Coffee break. 	\$ 00.00	

е.	Otros: • Arreglo floral.	\$ 00.00	
f.	Honorarios.	\$ 00.00	
g.	Viáticos: • Alimentos (comida y cena). • Hospedaje.	\$ 00.00	
h.	Traslado.	\$ 00.00	
d.	Obsequio y marco (reconocimiento)	\$12,000.00	Se cubrirá con recursos del Poder Judicial del Estado.

2017

En coordinación con la Unidad de Igualdad de Género se realizarán actividades conjuntas para fortalecer el tema de Derechos Humanos.

CURSO-TALLER EL DERECHO DE NIÑAS Y NIÑOS A CONVIVIR CON EL PADRE O MADRE QUE NO TIENEN SU CUSTODIA, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA ALIENACIÓN PARENTAL.

Perfil de ingreso.

Secretarios Proyectistas de Salas y Proyectistas de Juzgado de las materias Civil, Familiar, Penal, Nuevo Sistema de Justicia Penal y Adolescentes.

Duración.

El Curso-Taller se llevará a cabo del 22 al 24 de febrero de 2017. La duración del programa será de 10 horas.

Horarios.

El Curso-Taller se impartirá en 3 sesiones.

Requerimientos para su Ejecución.

REQUERIMIENTO	COSTO	OBSERVACIONES
d. Sala o auditorio con capacidad para 60 asistentes.	\$ 00.00	Salón de Usos Múltiples con capacidad de asistentes programados en las instalaciones de Ciudad Judicial.
 e. Materiales y suministros: • Equipo de audio (bocinas, micrófono, extensiones, etc.); • Cañón; • Pantalla; 	\$ 00.00	Equipo de audio, cómputo, mesa, paño, cañón, pantalla, se solicitará sea suministrado por el área de recursos materiales.

Laptop;Montaje de Presídium		
(mesa, paño y personificadores);Sillas (para presídium y asistentes);		
f. Personal:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Se solicitará apoyo al personal de
 Maestro de Ceremonias. Personal de apoyo logístico: 		las áreas del IEJ, Informática y Recursos Materiales.
 Personal de registro de asistentes (listas de entrada y salida); Personal de apoyo con conocimientos técnicos (computación y audio). 	\$ 00.00	
 i. Coffee break: Café, té, galletas, azúcar, cucharas de plástico, servilletas, bolsa para basura, refresco y vasos de unicel. Montaje del Coffee break. Limpieza y retiro del 	\$ 00.00	
Coffee break. i. Otros:	was a second sec	en protession of the second se
J. Otros:Arreglo floral.	\$ 00.00	
k. Honorarios.	\$ 00.00	
l. Viáticos:Alimentos (comida y cena).Hospedaje.	\$ 00.00	
m. Traslado.	\$ 00.00	
e. Obsequio y marco (reconocimiento)	\$1,000.00	Se cubrirá con recursos del Poder Judicial del Estado.

CAMPAÑA NACIONAL PARA PROMOVER EL RESPETO A LAS DIFERENTES MASCULINIDADES.

Objetivo: Analizar desde la perspectiva de género y derechos humanos el concepto de masculinidad, sus características, así como las implicaciones de su ejercicio y sus efectos en la vida de hombres y mujeres.

Perfil de ingreso

Oficiales de Partes, Diligenciarios de las materias Civil, Familiar, Mercantil, Penal, Nuevo Sistema de Justicia Penal y Adolescentes y Administrativos.

Duración

El Curso-Taller se llevará a cabo el 19, 20 y 21 del mes de abril de 2017. La duración del programa será de 9 horas.

Horarios

El Curso-Taller se impartirá en 3 sesiones.

TEMARIO:

Sistema Sexo-Género.

Conceptos básicos.

Conversatorio (Mitos y realidades en torno a la masculinidad).

Construcción de la masculinidad.

Sexualidad y masculinidad.

Ejercicio de la masculinidad y sus costos:

2017

- En la salud.
- La familia.
- Pareja.
- Trabajo.
- Violencia

Nuevas masculinidades.

Paternidades.

Impacto de las masculinidades en la legislación vigente.

El curso taller es vivencial e integra diversas dinámicas.

La campaña tiene como material de apoyo trípticos y cartel.

Requerimientos para su Ejecución.

REQUERIMIENTO	COSTO	OBSERVACIONES
g. Sala o auditorio con capacidad para 60 asistentes.	\$ 00.00	Salón de Usos Múltiples con capacidad de asistentes programados en las instalaciones de Ciudad Judicial.
 h. Materiales y suministros: Equipo de audio (bocinas, micrófono, extensiones, etc.); Cañón; Pantalla; Laptop; Montaje de Presídium (mesa, paño y personificadores); Sillas (para presídium y asistentes); 	\$ 00.00	Equipo de audio, cómputo, mesa, paño, cañón, pantalla, se solicitará sea suministrado por el área de recursos materiales.

 i. Personal: Maestro de Ceremonias. Personal de apoyo logístico: Personal de registro de asistentes (listas de entrada y salida); Personal de apoyo con conocimientos técnicos (computación y audio). 	\$ 00.00	Se solicitará apoyo al personal de las áreas del IEJ, Informática y Recursos Materiales.
 n. Coffee break: Café, té, galletas, azúcar, cucharas de plástico, servilletas, bolsa para basura, refresco y vasos de unicel. Montaje del Coffee break. Limpieza y retiro del Coffee break. 	\$ 00.00	
o. Otros:• Arreglo floral.	\$ 00.00	
p. Honorarios.	\$ 00.00	
q. Viáticos:• Alimentos (comida y cena).• Hospedaje.	\$ 00.00	
r. Traslado.	\$ 00.00	
f. Obsequio y marco (reconocimiento)	\$1,000.00	Se cubrirá con recursos del Poder Judicial del Estado.

PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN (DISCAPACIDAD)

Objetivo: Manejar el trato de las personas con discapacidad.

Perfil de ingreso

Servidores Públicos Jurisdiccionales y Administrativos.

Duración

Las pláticas se llevarán a cabo a partir de la tercera semana del mes de enero de 2017. La duración de la plática de sensibilización será de 1 hr.

Horarios

Las pláticas se impartirán en 1 sesión, y se realizarán 15 pláticas durante el año 2017.

Requerimientos para su Ejecución.

REQUERIMIENTO	COSTO	OBSERVACIONES
j. Sala o auditorio con capacidad para 20 asistentes.	\$ 00.00	Salón con capacidad de asistentes programados en las instalaciones que ocupa el Instituto de Especialización Judicial en Ciudad Judicial.
 k. Materiales y suministros: Equipo de audio (bocinas, micrófono, extensiones, etc.); Cañón; Pantalla; Laptop; 	\$ 00.00	Equipo de audio, cómputo, mesa, paño, cañón, pantalla, se solicitará sea suministrado por el área de recursos materiales.

 Montaje de Presídium (mesa, paño y 		
personificadores);Sillas (para presídium y asistentes);		
 I. Personal: Maestro de Ceremonias. Personal de apoyo logístico: Personal de registro de asistentes (listas de entrada y salida); Personal de apoyo con conocimientos técnicos (computación y audio). 	\$ 00.00	Se solicitará apoyo al personal de las áreas del IEJ, Informática y Recursos Materiales.
 s. Coffee break: Café, té, galletas, azúcar, cucharas de plástico, servilletas, bolsa para basura, refresco y vasos de unicel. Montaje del Coffee break. Limpieza y retiro del Coffee break. 	\$ 00.00	
t. Otros: • Arreglo floral.	\$ 00.00	
u. Honorarios.	\$ 00.00	
v. Viáticos: • Alimentos (comida y cena). • Hospedaje.	\$ 00.00	
w. Traslado.	\$ 00.00	
g. Obsequio y marco (reconocimiento)	\$1,000.00	Se cubrirá con recursos del Poder Judicial del Estado.